



XVI CONGRESO FARMACÉUTICO NACIONAL

III CONGRESO NACIONAL DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

XVII REUNIÓN COMISIÓN PERMANENTE DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE FACULTADES DE FARMACIA (COIFFA)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



facultad de
farmacia



CONFERENCIA IBEROAMERICANA
DE FACULTADES DE FARMACIA A.C.



USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Dra. Patricia Parra Cervantes

USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

“Los pacientes reciben la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en las dosis correspondientes a sus requisitos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor coste posible para ellos y para la comunidad”.

OMS, 1985



MOTIVOS QUE PUEDEN PROPICIAR EL USO IRRACIONAL DE LOS MEDICAMENTOS

1. Desconocimiento de la información acerca del medicamento.
2. Atención médica inaccesible.
3. Disponibilidad sin restricción de medicamentos.
4. Promoción inadecuada de medicamentos.
5. Falta de capacitación de empleados de mostrador de farmacias.

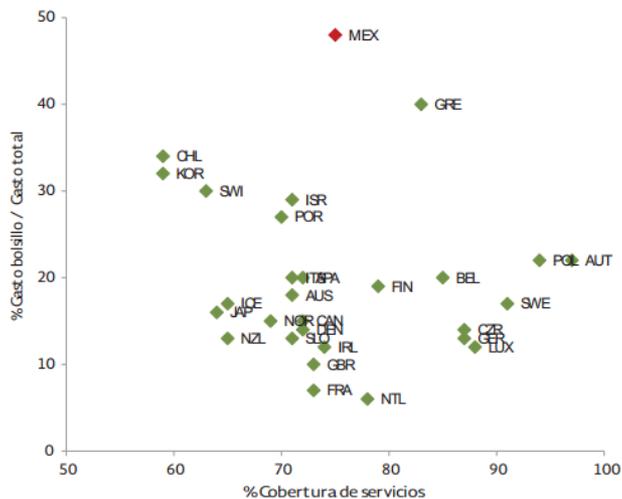






MÉXICO

Indicador de cobertura de salud en comparación con el porcentaje de gasto de bolsillo respecto al gasto total en salud en países de la OCDE, 2010



Nota: MEX: México, GRE: Grecia, CHL: Chile, KOR: Corea, SWI: Suiza, ISR: Israel, POR: Portugal, ITA: Italia, SPA: España, AUT: Australia, ICE: Islandia, JAP: Japón, NOR: Noruega, NZL: Nueva Zelanda, SLO: Eslovaquia, CAN: Canadá, DEN: Dinamarca, IRL: Irlanda, GBR: Gran Bretaña, FRA: Francia, NTL: Holanda, FIN: Finlandia, BEL: Bélgica, POL: Polonia, AUS: Austria, GER: Alemania, CZR: República Checa, LUX: Luxemburgo, y SWE: Suecia.

Superficie territorial 1 964 375 Km².

30 Estados

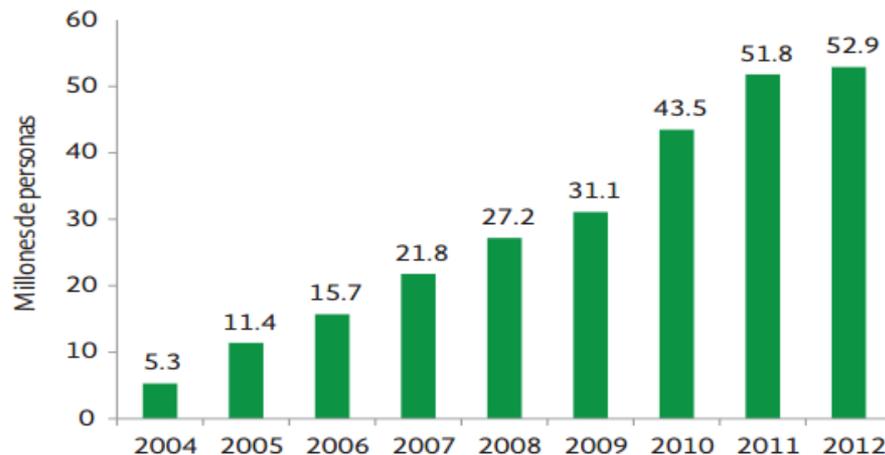
Población 112 336 538

Mujeres 57481307, Hombres 54855231.

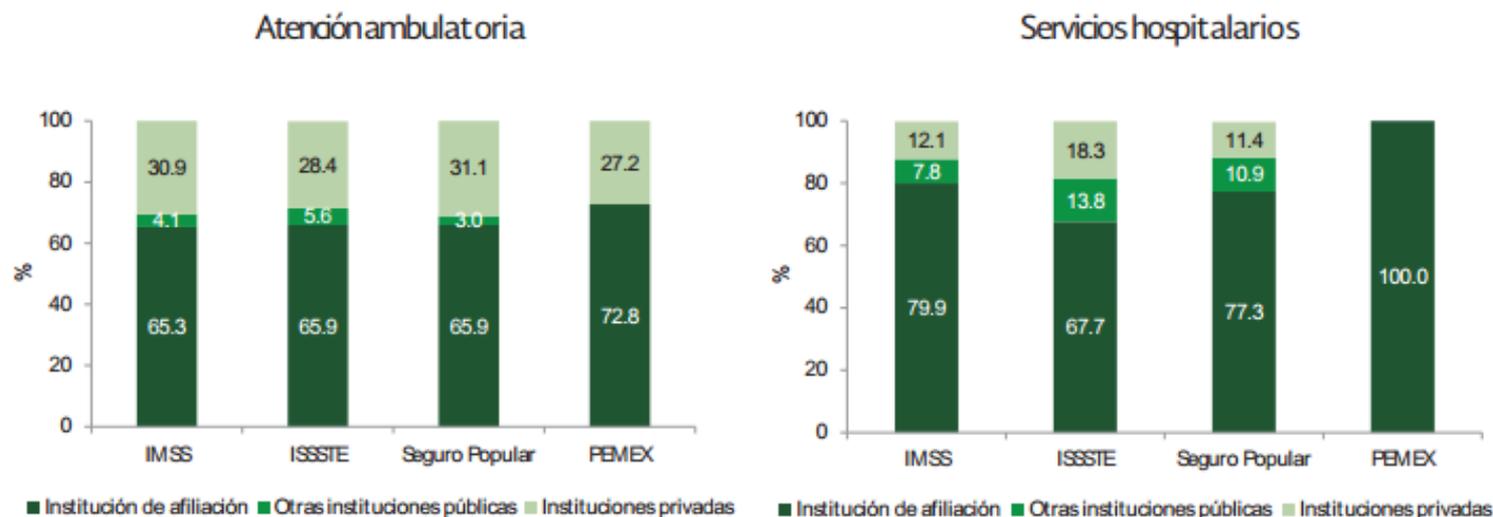
Gasto en Inversión a la salud con respecto al PIB 3.7%

Plan sectorial de salud, estrategia 2.6 Acceso a Medicamentos e insumos para la salud, línea de acción 2.6.4, Fomento al uso racional de prescripción de medicamentos

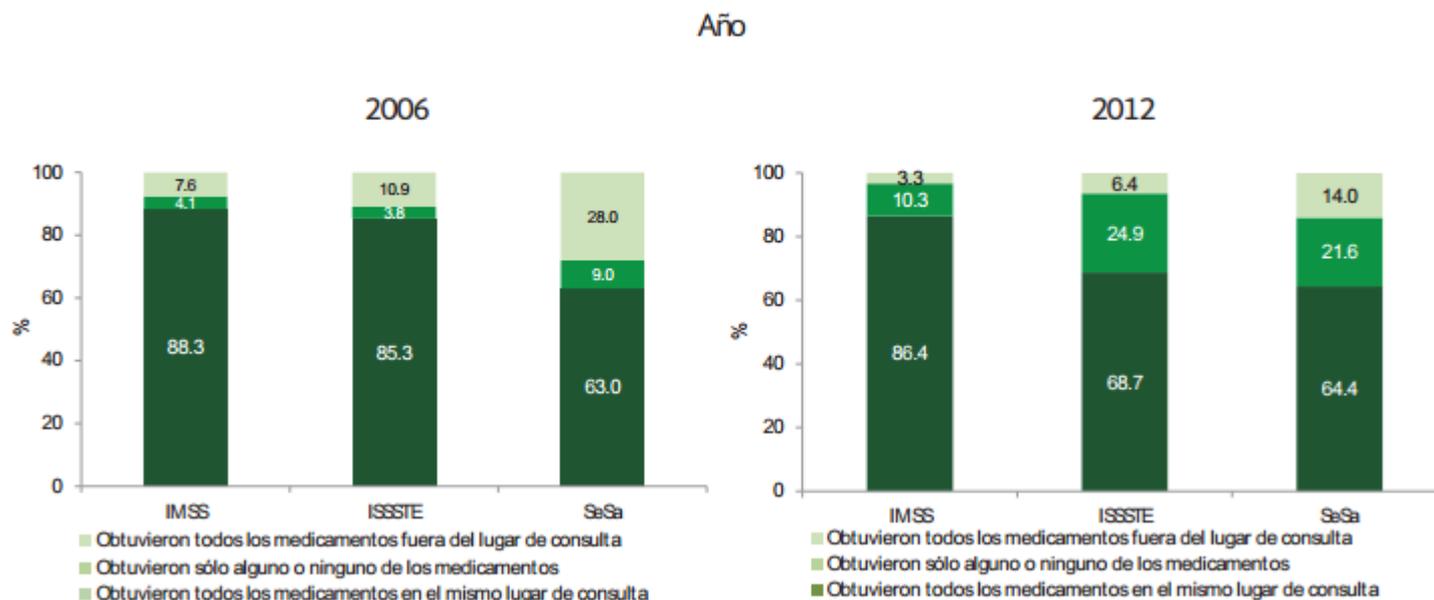
A liación al Sistema de Protección Social en Salud, 2004-2012



Utilización de servicios por afiliación, 2012



Surtimiento de medicamentos recetados por institución, México 2006-2012



MÉXICO Y EL USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS

Programa Nacional de Salud
Programa SICALIDAD
URM

Guía de manejo y asistencia en
la Dispensación de
Medicamentos e Insumos para
la salud en Farmacias
(MADMIF)

1982

2005

2006

2007

2008

2009

2014

Cuadro básico de
Medicamentos

Política Farmacéutica
Integral para México

Primera Jornada
Técnica de URM.
Comité FAR y TER.
Organización,
implementación y
gestión de la FH.
Desarrollo del
Programa de dosis
Unitaria.

Modelo de
Farmacia
Hospitalaria.
Desarrollo de
Programa de
dosis Unitaria.

Uso racional de
Medicamentos en la
farmacia a través de una
correcta dispensación.

Tecnovigilancia
Farmacovigilancia
Lineamientos de venta y
dispensación de
antibióticos

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Recomendaciones internacionales	Avances en México
Contar con un organismo nacional para la coordinación de políticas y programas de uso de medicamentos	Funcionamiento de COFEPRIS, CONAMED ; Programa Permanente de Farmacovigilancia; Programa de Uso Racional de Medicamentos dentro del Sistema Integral de Calidad en Salud. Programa de Tecnovigilancia
Desarrollar guías de Práctica clínica (GPC) basadas en evidencia científica y vinculadas con la integración de listados de medicamentos esenciales y la educación médica	Cooperación entre el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC) y de la Dirección General de Educación y Calidad de la Salud (DGECS), para el desarrollo e implementación de un catálogo maestro de BPC.
Contar con un listado de Medicamentos esenciales (LME)	Cuadro Básico para el primer nivel de Atención médica y Catálogo de Insumos para segundo y tercer nivel.
Formar comités fármaco terapéuticos	Implementación de Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria Emisión de recomendaciones para la constitución de comités de Farmacia y Terapéutica (COFAT) como órganos de coordinación e información relacionados con medicamentos
Desarrollar cursos de farmacoterapia basados en los problemas concretos en la educación médica y paramédica de pregrado.	Algunas facultades de medicina y carrera de farmacia han incorporado el aprendizaje basado en problemas para los cursos de farmacoterapia. Existen cursos de Educación continua y posgrado (Diplomados, maestrías y doctorados)

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Recomendaciones internacionales	Avances en México
Garantizar la educación continua de profesionales de la salud (médicos, paramédicos, farmacéuticos, etc.) en programas educativos con el modelo de aprendizaje basados en problemas.	Solamente algunas especiales medicas existe la necesidad de certificación periódica para continuar practicando como medico especialista.
Supervisión, auditoria y retroalimentación	Programa permanente de Farmacovigilancia. Portal de internet de COFEPRIS para promover el reporte de acciones adversas. Recopilación por la Comisión Nacional de Arbitraje Medico (CONAMED) de información sistematizada a través de un sistema voluntario y anónimo de reporte de errores médicos.
Regulación de la promoción de medicamentos y difusión de información	Regulación aplicable a la publicidad que se transmite en los medios informativos
Educación al publico sobre los medicamentos	Solamente los medicamentos que no requieren prescripción medica para su venta necesitan estar acompañados con insertos informativos del consumidor

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Cofepris

Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CENETEC-SALUD

Centro Nacional
de Excelencia
Tecnológica en Salud

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CONAMED

COMISIÓN NACIONAL DE
ARBITRAJE MÉDICO

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

1. Enfermedades infecciosas y parasitarias (49)
2. Tumores y neoplasias (57)
3. Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos (13)
4. Enfermedades endócrinas, nutricionales y metabólicas (47)
5. Trastornos mentales y del comportamiento (25)
6. Enfermedades del sistema nervioso (24)
7. Enfermedades del ojo y sus anexos (34)
8. Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides (11)
9. Enfermedades del sistema circulatorio (43)
10. Enfermedades del sistema respiratorio (29)
11. Enfermedades del sistema digestivo (50)
12. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (21)
13. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo (41)
14. Enfermedades del sistema genitourinario (39)
15. Embarazo, parto y puerperio (36)
16. Afecciones originadas en el periodo perinatal (19)
17. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (24)
18. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (7)
19. Traumatismos y envenenamientos (66)
20. Causas externas de morbilidad y de mortalidad (8)
21. Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud (31)
22. Enfermería (13)

SALUD SECRETARÍA DE SALUD

CENETEC-SALUD Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud

Conócenos Ing.Biomédica Evaluación de Tecnologías Guías de Práctica Clínica Telesalud/Telemedicina Administración Transparencia

INICIO > SUBDIRECCIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Imprimir

GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

PRESENTACIÓN

El escenario actual de los servicios de salud en nuestro país revela como una prioridad implementar estrategias que nos permitan dar una mejor respuesta a las necesidades y expectativas de los individuos y de la sociedad en su conjunto, a través de la oferta de mejores alternativas para la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, al mismo tiempo que se optimizan los recursos disponibles.

En un intento mundial de contribuir a mejorar la calidad y la seguridad en la atención de los pacientes, ha surgido la Atención a la Salud Basada en Evidencias, que se define como la utilización juiciosa, consciente y explícita de la mejor evidencia obtenida de la investigación, así como de la experiencia clínica y los valores personales del paciente para la atención de éste.

[Leer más \(*\)](#)

COORDINACIÓN SECTORIAL DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

Entre las iniciativas más importantes para contribuir en la mejora de la calidad y seguridad en la atención médica, se encuentran las acciones para aproximar la práctica clínica a las intervenciones sobre las cuales existen evidencias concretas sobre su efectividad y seguridad y al abandono de aquellas que poseen los atributos opuestos.

En este contexto la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, por conducto del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), coordinan el desarrollo de Guías de Práctica Clínica (GPC) en el Sector Salud, en el marco del Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

[Leer más \(*\)](#)

PRODUCTOS

- ▶ COMITÉ NACIONAL DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
- ▶ CATÁLOGO MAESTRO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA
- ▶ PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012: DESARROLLO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE GPC

- ▶ METODOLOGÍA PARA LA INTEGRACIÓN DE GPC
- ▶ MANUAL METODOLÓGICO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD
- ▶ MANUAL METODOLÓGICO PARA LA INTEGRACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA DE ENFERMERÍA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

687 Guías de Prácticas Clínicas

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

- ❖ DOF: 09/04/2014 PRIMERA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 09/04/2014 SEGUNDA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 30/04/2014 TERCERA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 29/05/2014 CUARTA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 19/06/2014 QUINTA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 31/07/2014 SEXTA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.
- ❖ DOF: 01/09/2014 SÉPTIMA Actualización de la Edición 2013 del Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos.

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

MODELO NACIONAL DE FARMACIA HOSPITALARIA

2009

Modelo Nacional de Farmacia Hospitalaria

Contenido

Índice de abreviaturas.....	4
Presentación.....	6
1. Introducción.....	9
2. La Política Nacional de Medicamentos en México.....	13
3. Contexto Internacional de la Farmacia Hospitalaria.....	18
3.1. Evolución de los servicios de farmacia.....	18
3.2. Colaboración con el equipo de salud.....	19
3.3. Competencias profesionales de los farmacéuticos de hospital.....	19
4. Fundamentación normativa del Modelo Nacional.....	25
4.1. Nacional.....	25
4.2. Propuesta de Adecuación al Marco Normativo Nacional Vigente.....	32
4.3. Glosario.....	33
4.4. Internacional.....	33
5. Elementos y áreas estratégicas del modelo.....	37
5.1. Elementos del Modelo nacional de farmacia hospitalaria.....	37
5.2. Áreas del modelo nacional de farmacia hospitalaria.....	40
6. Definiciones básicas del modelo.....	45
7. El servicio de farmacia.....	58
7.1. Organización y filosofía.....	58
7.2. Servicios farmacéuticos.....	62
7.3. Farmacoepidemiología.....	151
7.4. Educación e investigación en farmacia hospitalaria.....	159
8. Recursos humanos.....	166
9. Experiencias en Farmacia Hospitalaria.....	172
10. Indicadores de seguimiento a la implantación del Modelo Nacional.....	212
11. Bibliografía.....	221
12. Anexos.....	230
11.1. Relación de anexos.....	230
11.2. Relación de figuras.....	260

MODELO DE FARMACIA HOSPITALARIA



AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES



Administración Escolar UNAM
Dirección General de Administración Escolar

Planes de Estudio

DGAE
UNAM

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA DE QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA

Unidad Académica: Facultad de Química
Plan de Estudios: Licenciatura de Química Farmacéutico Biológica
Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas, Química y de la Salud

Fecha de aprobación del Plan de Estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: 7 de junio de 2005.

Perfil Profesional:

El Químico Farmacéutico Biólogo es el profesional, que de acuerdo con los conocimientos adquiridos, se desempeña en diversos campos asociados a la salud, realizando actividades, tales como las siguientes:

- ✓ Diseño y desarrollo de fármacos y medicamentos;
- ✓ Obtención de principios con actividades terapéuticas a partir de fuentes naturales;
- ✓ Evaluación de eficacia y seguridad de los medicamentos (farmacológica, toxicológica, biodisponibilidad y bioequivalencia);
- ✓ Producción y control de fármacos, medicamentos y productos auxiliares para la salud;
- ✓ Diseño, desarrollo, realización e interpretación de la metodología analítica asociada con el diagnóstico clínico de estados fisiológicos diversos;
- ✓ Regulación sanitaria y ambiental;
- ✓ Docencia e investigación.

Por las características de la profesión, el QFB puede trabajar tanto en el sector público como en el privado en diversas industrias- entre ellas la química y la química farmacéutica, cosmética y biotecnológica-; en laboratorios clínicos, hospitales y farmacias, o bien en instituciones donde se realizan investigación y docencia.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA DE QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Plan de Estudios: Licenciatura de Química Farmacéutico Biológica

Fecha de Aprobación del plan de estudios por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: 22 de mayo de 1998.

Perfil Profesional:

El Químico Farmacéutico Biólogo está capacitado para desempeñarse en la industria química farmacéutica, cosmética, alimentaria y biotecnológica dentro de las áreas: Síntesis y biosíntesis; Análisis físico, químico y/o microbiológico; Manejo de sustancias; Materiales biológicos y desechos tóxicos; Producción; Control y aseguramiento de la calidad; Investigación, desarrollo e innovación tecnológica; Responsable legal y/o sanitaria; Mercadotecnia; Administración. En las Secretarías de Estado y empresas paraestatales en las áreas mencionadas, así como: Participar en el establecimiento de la normatividad que rige las actividades del área de Salud; Colaborar en la verificación, peritaje y supervisión del cumplimiento de las normas; Química legal; Estudio y control de la contaminación ambiental. En el sector salud en las áreas de: Análisis Bioquímico Clínico; Vigilancia epidemiológica; Farmacia Hospitalaria; Farmacia Comunitaria; Monitoreo de fármacos de uso terapéutico o de abuso; Manejo de sustancias, materiales biológicos y desechos tóxicos; Estudio y control de la contaminación; Responsabilidad legal y/o sanitaria; Control y aseguramiento de la calidad; Investigación, desarrollo e innovación tecnológica; Administración. En las instituciones educativas de investigación en las áreas de: Docencia; Investigación. Manejo de sustancias, materiales biológicos y desechos tóxicos; Innovación tecnológica; Responsabilidad legal y/o sanitaria; Administración.

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA DE QUÍMICA FARMACÉUTICO BIOLÓGICA

Unidad Académica: Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Planes de Estudios: Licenciatura de Química Farmacéutico Biológica
Área de Conocimiento: Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud

Fecha de aprobación del plan de estudios, por el H. Consejo Universitario: 7 de mayo de 1981.

Perfil Profesional:

Es el profesional que colabora en el equipo de salud, aplicando sus conocimientos de Química y Biología a la producción de bienes y la prestación de servicios para la preservación y recuperación de la salud.

PAQUETE ATENCIÓN FARMACÉUTICA

- 0134 06 Administración Farmacéutica
- 0135 08 Farmacoterapia I
- 0136 08 Farmacoterapia II
- 0138 08 Farmacovigilancia
- 0139 06 Legislación Farmacéutica

1918 06 SEMINARIO DE FARMACIA

Aplicar y evaluar los conocimientos relacionados a temas relevantes de las Ciencias Farmacéuticas, para poder defender un tema de interés.

1919 10 FARMACOTERAPÉUTICA

Formar recursos humanos que posean los elementos teórico-metodológicos necesarios para brindar la atención farmacéutica requerida en el tratamiento de los padecimientos de mayor incidencia de nuestro medio. Atención Farmacéutica, es la responsabilidad de suministrar una farmacoterapia cuyo propósito es el logro de metas definidas, que se establecen basadas en consideraciones de ofrecer al paciente una calidad de vida más satisfactoria.

1920 12 FARMACIA HOSPITALARIA

Diseñar un programa de información de medicamentos en el hospital abarcando farmacovigilancia, uso de medicamentos y preparación de dosis unitarias.

1921 08 MEZCLAS PARENTERALES

Preparar mezclas parenterales, tomando en consideración las propiedades fisicoquímicas, compatibilidades e incompatibilidades de los componentes para

NOVENO SEMESTRE

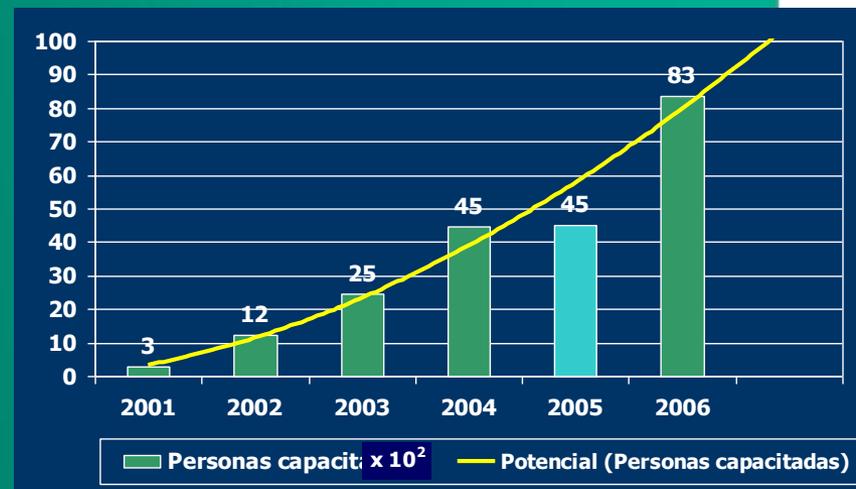
- 1918 12 Biofarmacia
- 1919 12 Farmacia Hospitalaria
- 1920 12 Farmacoterapéutica
- 1921 12 Mezclas Parenterales

AVANCES Y RECOMENDACIONES PARA LA PROMOCION DEL USO SEGURO Y EFICIENTE DE MEDICAMENTOS EN MÉXICO CON BASES EN LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES

Gráfico 1. Número de Instructores en Manejo y Dispensación de Medicamentos desde 1999 hasta 2006



Gráfico 2. Empleados de farmacias capacitados por el programa desde 2001 hasta 2006



Norma Técnica de Competencia Laboral (NTCL) con numeral: CCOM0046, la Secretaría FORMACION DE INSTRUCTORES



GRACIAS